

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

791 ANUNCIO de 28 de enero de 2010, por el que se hace pública la Resolución de 3 de junio de 2003, que incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Convento de Santa Catalina de Siena, sito en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Con fecha 3 de junio de 2003, la Sra. Consejera Insular de Cultura de este Excmo. Cabildo Insular dictó, entre otras, la siguiente Resolución:

“Visto el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Convento de Santa Catalina de Siena, sito en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, y

Resultando, que con fecha 12 de febrero de 1985, se dicta Resolución de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias, por la que se incoa el expediente de referencia, no constando en la misma, la delimitación gráfica y escrita, la justificación de la delimitación, la descripción del Bien y los Bienes Muebles vinculados al mismo, publicándose en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias nº 6, de 15 de enero de 1986.

Resultando, que con fecha 21 de enero de 2003, la Sección Técnica de la Unidad de Patrimonio Histórico emite informe proponiendo una delimitación para el Bien en cuestión, justificando dicha propuesta.

Resultando, que con fecha 29 de abril de 2003, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico-Artístico, en sesión ordinaria, dictamina favorablemente la delimitación propuesta por la Sección Técnica de la Unidad de Patrimonio Histórico a favor del Convento de Santa Catalina de Siena.

Considerando, que según establece el artº. 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.

Considerando, que la Disposición Adicional Primera h) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, dispone que queda transferida a los Cabildos Insulares, en el ámbito de su respectiva isla, la competencia administrativa de conservación

y administración del patrimonio histórico-artístico insular.

Considerando, que según el artículo 8.3.d) de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, del Patrimonio Histórico de Canarias, corresponde a los Cabildos Insulares la competencia de incoar y tramitar los expedientes de declaración de bienes de interés cultural, elevándolos al Gobierno de Canarias para su aprobación, así como las modificaciones de dichos expedientes.

Considerando, que esta Consejería Insular ostenta las competencias en materia de Patrimonio Histórico en virtud de la atribución conferida mediante acuerdo plenario de fecha 20 de julio de 1999.

Es por lo que,

R E S U E L V O:

1º) Modificar la Resolución de 12 de febrero de 1985, de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias, por la que se incoa el expediente de referencia, en el sentido de añadir los anexos I, II y III, que acompañan a la presente Resolución, relativos a la delimitación gráfica y escrita, justificación de la delimitación, descripción del Bien en cuestión y Bienes Muebles vinculados al mismo.

2º) Notificar la presente Resolución a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias y al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, a los efectos oportunos.

3º) Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias y abrir un período de información pública, a fin de que cuantos tengan interés puedan aducir lo que estimen procedente, durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín antes mencionado, a cuyo fin el expediente podrá ser examinado en la Unidad de Patrimonio Histórico, calle Candelaria, 23, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos, poniendo en su conocimiento que la nueva dirección de esta Unidad de Patrimonio Histórico es Tenerife Espacio de las Artes (TEA), Avenida San Sebastián, 8, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2010.-
La Jefe del Servicio, Nieves Guimerá Ravina.

A N E X O I

EXPEDIENTE: Bien de Interés Cultural.

CATEGORÍA: Monumento.

A FAVOR DE: Convento de Santa Catalina de Siena.

MUNICIPIO: La Laguna.

DELIMITACIÓN.

La delimitación propuesta para el Monumento abarca la totalidad de la manzana ocupada por el complejo conventual y discurre por los ejes de la calle La Carrera hasta su intersección con el eje de la calle Viana, por el que prosigue en dirección NE hasta conectar con el eje del callejón del Deán Palahi. Continúa por el mismo hacia el este hasta conectar con el eje de la calle Nava y Grimón, por el que discurre hasta el punto origen.

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN.

La justificación de la delimitación propuesta radica en la necesidad de establecer un entorno de protección que acoja uno de los inmuebles religiosos de mayor relevancia y mejor conservados del Conjunto Histórico lagunero y fundado a principios del siglo XVII. Se pretende con ella prevenir posibles impactos futuros que puedan afectar al inmueble, tanto en sus valores arquitectónicos y patrimoniales como a la apreciación del mismo.

DESCRIPCIÓN.

Se trata de un gran complejo conventual resultado de la agregación de diferentes módulos constructivos, rodeados por un imponente muro perimetral, cuya extensión coincide con la de la manzana delimitada por las calles de La Carrera, Nava y Grimón, Viana y el callejón Deán Palahi. Fue edificado a partir de 1607 sobre el solar de las casas del Adelantado, que se encontraban en ruina, por donación del teldense y regidor de La Palma, Juan de Cabrejas. Su inauguración tuvo lugar el 23 de abril de 1611, si bien ha venido sufriendo ampliaciones y modificaciones hasta fechas relativamente recientes. Intervinieron en su construcción como maestros albañiles Benito Afonso y Juan González, así como el cantero Marcos Báez y el maestro carpintero Baltasar Martín.

Se distinguen dos grandes unidades. Por un lado, el complejo conventual, al que se accede por el callejón Deán Palahi a través de un pequeño patio y un torno. Las celdas se organizan en torno a un amplio claustro con columnas de piedra en planta baja y soportes de madera en los pasillos altos, rematándose mediante una galería alta de madera cerrada por ventanas acristaladas. Desde este espacio hacia él se desarrolla un abanico de celdas organizadas en torno a diversos patios sucesivos, en los que se conservan las edificaciones originales, con algunas transformaciones puntuales, salvo en el caso del Patio de Santa Catalina, profundamente alterado en las últimas décadas.

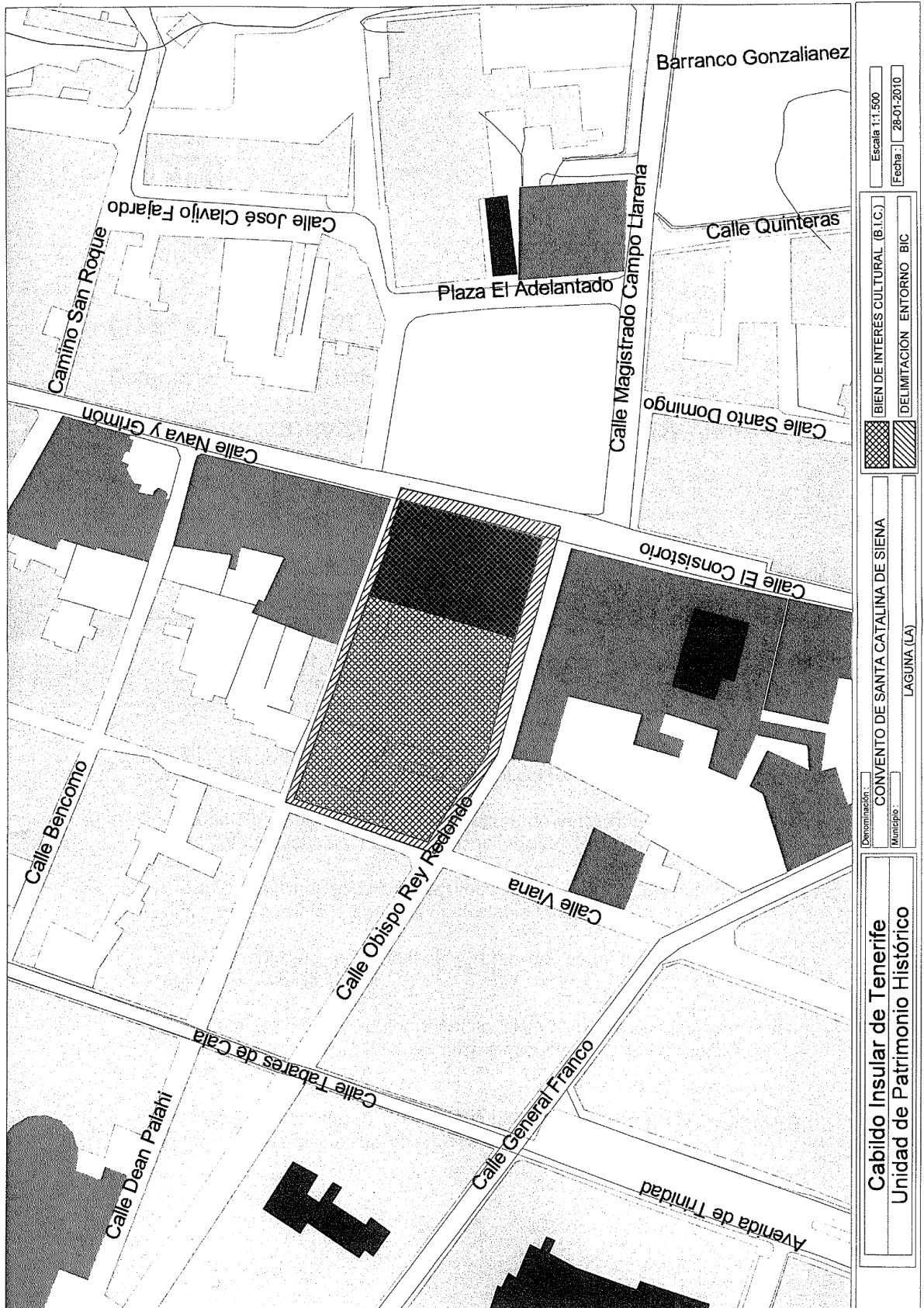
En el extremo oeste el conjunto integrado por el antiguo noviciado se articula en torno a otro patio, adosándose el sector de huerta.

La segunda gran unidad del convento, que ocupa la fachada orientada a la Plaza del Adelantado, es la iglesia conventual, organizada en una sola nave y en la que destaca el presbiterio sobreelevado mediante un graderío, con las dos puertas de acceso, delimitadas por sendos arcos de medio punto en cantería roja. En la parte posterior, el coro se organiza en dos niveles, cerrándose mediante un enrejado lígneo.

El muro perimetral es prácticamente ciego, salvo las citadas portadas de la iglesia, así como las de acceso al complejo, junto con algunos ventanales en la fachada a la calle La Carrera abiertos cerca del alero. Como elemento más destacado de los mismos han de citarse los dos miradores cerrados mediante ajimeces construidos en la segunda mitad del siglo XVII.

Destacan los retablos de la iglesia conventual. El primero de ellos, correspondiente a la imagen de la Virgen epónima fue obra de Antonio de Orbalán entre 1665 y 1677, mientras que en el lado del presbiterio se ubica el retablo de la Virgen del Tránsito, de principios del siglo XVIII.

ANEXO II



ANEXO III

EXPEDIENTE: Bien de Interés Cultural.

CATEGORÍA: Monumento.

A FAVOR DE: Convento de Santa Catalina de Siena.

MUNICIPIO: La Laguna.

BIENES MUEBLES VINCULADOS

- Retablo Mayor (también conocido por Retablo de Nuestra Señora del Rosario); autores: Antonio de Orbarán y Antonio Álvarez, siglo XVII; ubicación: testero de la capilla, en la cabecera del templo.

- Nuestra Señora del Rosario, escultura de vestir, autor anónimo, siglos XVII-XVIII; ubicación: hornacina central del Retablo Mayor.

- Santo Domingo de Guzmán, escultura de vestir; autor: Esteve Bonnet, siglo XVIII; ubicación: hornacina izquierda del Retablo Mayor.

- Santa Catalina, escultura de vestir, siglo XVIII (?), autor anónimo; ubicación: hornacina derecha del Retablo Mayor.

- Altar y sagrario, plata tallada y repujada, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: Capilla Mayor.

- Retablo del Tránsito, autor anónimo, siglo XVIII; nave de la Iglesia, lado de la Epístola (con lienzo en el ático y esculturas de bulto redondo en los laterales).

- Tránsito de la Virgen (Virgen Difunta), imagen de vestir; siglo XVIII, autor: Miguel Lorenzo de Villanueva.

- Retablo del Sagrado Corazón de Jesús, siglo XVIII, autor anónimo; ubicación: nave de la iglesia, lado de la Epístola (con dos pinturas, en el ático y en el remate).

- San Juan Bautista, escultura de bulto redondo, autor anónimo, siglos XVII-XVIII; ubicación: hornacina izquierda del Retablo del Sagrado Corazón de Jesús.

- San Miguel Arcángel, escultura de bulto redondo, siglo XVIII, autor anónimo; ubicación: hornacina derecha del Retablo del Sagrado Corazón de Jesús.

- Peana de plata de San Miguel Arcángel.

- Retablo de San José, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: a los pies de la nave, lado de la Epístola (con pinturas en el ático y en el remate, que es añadido).

- San José, escultura de bulto redondo (vestida), autor anónimo, siglos XVII-XVIII; ubicación: hornacina central del retablo homónimo.

- Báculo y peana de plata de San José.

- María Magdalena, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: hornacina izquierda del Retablo de San José.

- Santa Teresa de Jesús, escultura de vestir, siglo XVIII; ubicación: hornacina derecha del Retablo de San José.

- Cristo de las Tribulaciones, busto, autor anónimo; ubicación: pequeña hornacina sobre la predela en lugar del sagrario, Retablo de San José.

- Santa Bárbara, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: lado de la Epístola, junto al retablo anterior.

- Puertas del Comulgatorio (a ambos lados del coro), con remates, y remate de la celda del coro; autor Cristóbal Hernández de Quintana, siglo XVIII; ubicación: coro bajo.

- Rejería del coro (alto y bajo), madera tallada y policromada y hierro forjado, con pinturas en los coronamientos.

- Crucificado, escultura de bulto redondo; autor: Esteve Bonnet, siglos XVII-XVIII; ubicación: ménsula con dosel, a los pies de la iglesia, pared del Evangelio.

- Retablo de la Inmaculada Concepción, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: nave de la iglesia, pared del Evangelio.

- Imagen de la Inmaculada Concepción, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: hornacina central del retablo homónimo.

- Santa Rosa de Lima, escultura de vestir; autor: José Rodríguez de la Oliva, siglo XVIII; ubicación: hornacina izquierda, Retablo de la Inmaculada Concepción.

- San Luis Beltrán, imagen de vestir, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: hornacina derecha del Retablo de la Inmaculada Concepción.

- Divino Pastor, escultura de bulto redondo, autor anónimo; ubicación: pequeña hornacina sobre la predela del retablo.

- Niño Jesús, escultura de bulto redondo en pequeño formato, autor anónimo; ubicación: urna a la derecha del Retablo de la Inmaculada Concepción.

- Pila benditera, mármol, autor anónimo; ubicación: pared del Evangelio, nave de la iglesia.

- Púlpito, madera policromada, autor anónimo, siglo XVII; ubicación: nave de la iglesia, pared del Evangelio.

- Santo Domingo de Guzmán, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: sobre el púlpito.

- Retablo de Nuestra Señora de los Dolores, autor anónimo, siglos XVII-XVIII; ubicación: pared del Evangelio, junto al arco toral. La pintura del ático se añadió con posterioridad, al igual que el marco; las pinturas laterales también son añadidos.

- Nuestra Señora de los Dolores, imagen de vestir, autor anónimo; ubicación: hornacina del retablo homónimo.

- San Antonio de Padua, escultura de bulto redondo, autor anónimo, siglo XVII; ubicación: hornacina pequeña, exenta junto al Retablo de los Dolores.

- Nuestra Señora del Carmen, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglos XVII-XVIII; ubicación: coro bajo, pared lateral izquierda.

- Calvario, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: coro bajo, pared lateral izquierda.

- Arca sepulcral de la Sierva de Dios, autor anónimo, siglo XVII, madera policromada con lienzo; ubicación: coro bajo, a los pies de la Iglesia.

- Retablo de Nuestra Señora del Rosario, autor anónimo, siglos XVII-XVIII; ubicación: coro bajo, a los pies de la iglesia.

- Nuestra Señora del Rosario, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVII; ubicación: hornacina del

retablo homónimo. (El Niño no le pertenece; el original se halla en la Iglesia de las Mercedes).

- Hornacina con Santo Domingo, pequeño formato, madera y plata repujada, autor anónimo; ubicación: colocada sobre el banco del Retablo del Rosario.

- Ascensión de la Virgen, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVIII (?); ubicación: coro bajo.

- Órgano alemán. Hamburgo 1725, autor: Rudolf Meyer (aprovechando tubos del siglo XVII).

- Virgen del Carmen, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVIII (?); ubicación: hornacina junto a la reja del coro bajo (izquierda). El Niño no le pertenece.

- Nuestra Señora de La Luz, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVIII; ubicación: hornacina junto a la reja del coro (derecha).

- Santo Domingo, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVII; ubicación: hornacina en el coro alto.

- Virgen con el Niño, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVII; ubicación: coro alto (la tradición refiere que esta imagen fue donada por la Siervita).

- San José con el Niño, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVIII (?); ubicación: hornacina en el coro alto. (El Niño no aparenta ser el compañero original de la imagen).